

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 678

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Aplicación** sistemática y estricta de la baja del registro de establecimientos rurales inscriptos como proveedores de ganado para faena de exportación, con destino a la Unión Europea por parte del Estado nacional, a través del SENASA. Expresión de preocupación. **Morchio, Agost Carreño, Antola, Benedetti, Fein, Gutiérrez C., Monzó, Paulón y Torres.** (6.485-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Morchio y otros/as señores/as diputados/as, por el que expresa su preocupación por la aplicación sistemática y estricta de la baja del registro de establecimientos rurales inscriptos como proveedores de ganado para faena de exportación con destino a la Unión Europea por parte del Estado nacional, a través del SENASA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la aplicación sistemática y estricta de la baja del registro de establecimientos rurales inscriptos como proveedores de ganado para faena de exportación con destino a la Unión Europea por parte del Estado nacional, a través del SENASA, en un contexto de condiciones climáticas adversas que, en los últimos años, han tenido gran impacto sobre la producción ganadera a pasto, en los sistemas de cría, recría e invernada.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

*Atilio Benedetti. – Nilda Moyano. –
Carlos Gutiérrez. – Martín Ardohain.*

– *Florencia Carignano. – Leila Chaher.
– Rogelio Iparraguirre. – Francisco
Morchio. – Luis A. Picat. – Ariel
Rauschenberger. – Roberto A. Sánchez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Morchio y otros/as señores/as diputados/as por el que expresa su preocupación por la aplicación sistemática y estricta de la baja del registro de establecimientos rurales inscriptos como proveedores de ganado para faena de exportación con destino a la Unión Europea por parte del Estado nacional, a través del SENASA. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Atilio Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la aplicación sistemática y estricta de la baja del registro de establecimientos rurales inscriptos como proveedores de ganado para faena de exportación con destino a la Unión Europea por parte del Estado nacional, a través del SENASA, sin considerar ni evaluar el impacto que las condiciones climáticas han provocado durante los últimos años sobre la producción ganadera a pasto, en los sistemas de cría, recría e invernada.

*Francisco Morchio. – Oscar Agost
Carreño. – Marcela Antola. – Atilio
Benedetti. – Mónica Fein. – Carlos
Gutiérrez. – Emilio Monzó. – Esteban
Paulón. – Alejandra Torres.*

* Art. 108 del Reglamento.